



Art in Odd Places 2026: UTOPIAS

SENTIR | SOÑAR | CUERPO | CUIDADO | CONECTAR

Preguntas Frecuentes (FAQ)

1. ¿Quién es Art in Odd Places (AiOP)?

AiOP es un proyecto dirigido por artistas. Desde 2005 trabajamos de forma horizontal y colaborativa con un pequeño equipo, artistas y asistentes para hacer posible cada edición del festival. Para todos los involucrados es un proyecto impulsado por la pasión, y gran parte de la organización se realiza en medio de agendas laborales y personales muy ocupadas.

El festival **Art in Odd Places (AiOP) 2026: Z** se realizará los días **26 y 27 de septiembre** en la **calle 14 de Nueva York** (entre **Primera y Tercera Avenida el sábado**, y entre **Sexta y Octava Avenida el domingo**).

El equipo organizador cambia cada año. Para **AiOP 2026: UTOPIAS**, el equipo está conformado por:

Arantxa Araujo y **Pancho López**, curadores; **Juliana Maurer** y **Valentina Zamora**, Asistentes Curatoriales, **Katya Usvitsky**, productora; **Laurie Waxman**, diseñadora; **Ross Mabbett**, desarrollador web; **Robin Schatell**, consultora; **Michelle Leidecker**, estratega de redes sociales; y **Ed Woodham**, fundador y director.

2. ¿Cuáles son los criterios de selección de proyectos?

Invitamos a artistas individuales y colectivos a proponer proyectos para este festival de arte visual y performance en espacio público al aire libre en la ciudad de Nueva York.

Buscamos propuestas que utilicen instalación, acciones, gestos o sonido para reflexionar sobre el tema *UTOPIAS*.

La selección se basará en:

- la viabilidad del proyecto,
- la originalidad de la propuesta en relación con el tema,
- la inventiva creativa,
- y el nivel de interacción con el público y con el contexto de la ciudad de Nueva York.

Los proyectos deben ser relevantes, accesibles para el público, portátiles, resistentes a las condiciones climáticas, de baja o nula tecnología, y posibles de realizar con un presupuesto limitado (DIY).

3. ¿Cómo funciona la convocatoria abierta?

La convocatoria abrirá el **21 de marzo** y cerrará el **21 de abril a las 11:59 pm (EST)**. La convocatoria es gratuita. Los estudiantes no son elegibles para aplicar.

AiOP solicita a cada artista o colectivo que presente:

- una descripción del proyecto propuesto,
- cómo se relaciona con el tema *UTOPIÁS*,
- y cómo el artista o colectivo planea generar una conexión con la gente y las comunidades de Nueva York.

Además, deberán enviar:

- una descripción corta y una larga del proyecto,
- biografía del artista o colectivo,
- hasta 3 imágenes del proyecto propuesto,
- 3 ejemplos de trabajos anteriores,
- enlaces a página web del artista o colectivo (si están disponibles).

4. ¿Qué ofrece *AiOP* a los artistas seleccionados?

AiOP ofrece a los artistas:

- Promoción del proyecto a través de su red de prensa y contactos del mundo del arte,
- Presencia en el sitio web de *AiOP* (con información del proyecto, biografía y enlace personal),
- Inclusión en el programa oficial del festival.

También podemos ayudar con:

- Introducciones a negocios locales y aliados comunitarios.
- Cartas de apoyo para artistas que necesitan visas.
- Cartas de apoyo para artistas que deseen solicitar becas o financiamiento individual.

AiOP no proporciona:

- financiamiento
- permisos
- seguros
- seguridad

Los artistas son responsables de gestionar los permisos necesarios y toda la logística de su proyecto.

5. ¿Puedo proponer dos proyectos diferentes para el festival?

Preferimos que cada artista o colectivo presente una sola propuesta de proyecto para *AiOP 2026: UTOPIÁS*.

6. ¿AiOP asignará o gestionará una ubicación para el proyecto?

Los artistas seleccionados trabajarán con los curadores para definir la ubicación del proyecto. AiOP puede ayudar a facilitar introducciones con negocios locales y actores comunitarios.

Sin embargo, los artistas son responsables de coordinar directamente con los negocios u organizaciones cercanas al lugar donde desean realizar su proyecto, para utilizar el espacio durante el festival.

7. ¿Qué pasa si mi proyecto cambia durante el proceso de desarrollo?

Existe la posibilidad de discutir ajustes o modificaciones al proyecto, siempre y cuando puedan realizarse dentro del calendario de producción. La fecha límite para cambios en los proyectos es el 21 de julio de 2026.

8. ¿AiOP documentará mi proyecto?

AiOP trabaja con varios fotógrafos que intentan documentar la mayor cantidad posible de proyectos. Sin embargo, la documentación fotográfica no está garantizada. Si deseas documentación específica en foto o video, recomendamos que organices tu propio equipo de documentación.

9. ¿Cuánto tiempo debo estar presente durante el festival?

Los artistas deben planear **estar presentes en la calle 14 durante varias horas** (con descansos cuando sea necesario).

Tu presencia es importante tanto para **activar el proyecto** como para **evaluar su impacto y resultados**.

El horario oficial del festival será de **12:00 pm a 5:00 pm tanto el sábado como el domingo**.

10. Vivo fuera de Nueva York, ¿puedo aplicar?

Sí. Damos la bienvenida a propuestas regionales, nacionales e internacionales. Sin embargo, no podemos proporcionar apoyo para viajes ni alojamiento. Podemos ofrecer cartas de apoyo para artistas que necesiten visa y sugerir opciones de alojamiento accesible en Nueva York.

11. ¿AiOP puede ayudar con gastos de viaje?

No. *AiOP* no puede cubrir gastos de viaje para artistas internacionales o de otras ciudades. Sin embargo, podemos proporcionar una carta modelo de apoyo para embajadas u otras fuentes de financiamiento. Si no puedes viajar a Nueva York para el festival, te animamos a colaborar con un artista residente en NYC o a designar a alguien que represente tu proyecto. Si el proyecto es seleccionado, el equipo curatorial puede discutir posibles formatos de presentación.

12. ¿Debo solicitar un permiso?

No. No solicites un permiso. Todos los proyectos de *Art in Odd Places* se realizan en la calle 14 sin permisos oficiales. Para que esto sea posible, los proyectos deben cumplir con ciertas condiciones de viabilidad, por ejemplo:

- no bloquear salidas, pasos peatonales ni aceras
- no generar multitudes mayores a 40 personas
- no pintar ni instalar estructuras permanentes

Si tienes preguntas sobre tu propuesta y los permisos, puedes escribir a:

aiopnyc@gmail.com.

13. ¿Quién puede aplicar?

La convocatoria está abierta a cualquier persona interesada en participar. Los estudiantes no son elegibles para aplicar.